

ENTRE RÍOS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA PARA
PREVENIR EL ABANDONO ESCOLAR

INFORME FINAL

NOVIEMBRE 2025

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
(CIPPEC)

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
TAREA N°2: DISEÑO Y DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN SAT	11
TAREA N°3: ARTICULACIÓN SAT ENTRE TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO	11
TAREA N°4: PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SAT	13
TAREA N°5: RELANZAMIENTO DEL SAT	21
ANEXO	33

RESUMEN

La Ley de Educación Nacional N°26.206 estableció la obligatoriedad del nivel secundario y la meta de universalizarlo. Sin embargo, siguen existiendo grandes desafíos para garantizar trayectorias completas y aprendizajes de calidad, especialmente en los sectores más vulnerables.

La ampliación de la escolaridad obligatoria también diversificó las trayectorias reales de los estudiantes. Por eso, asegurar una educación inclusiva y de calidad exige observar, detectar y acompañar cada recorrido escolar, tarea que se fortalece con el uso estratégico de información pertinente.

En este sentido, los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) se consolidan como una herramienta recomendada para proteger las trayectorias y prevenir el abandono. Estos sistemas permiten identificar estudiantes en riesgo a partir del análisis de datos escolares (como inasistencias o bajas calificaciones) y activar intervenciones oportunas para fortalecer sus trayectorias educativas. El SAT se basa en un modelo predictivo alimentado por sistemas nominales de información y requiere tanto una buena base de datos como un conjunto articulado de intervenciones.

En Latinoamérica, varios países los implementaron tras la pandemia. En Argentina, Entre Ríos y Mendoza fueron pioneras en ponerlos a disposición de las escuelas en 2023. Tras un primer año de implementación a escala piloto con buenos resultados, el SAT se discontinuó en la provincia.

En el marco del presente proyecto “Alerta temprana para prevenir el abandono escolar”, el Consejo General de Educación (CGE) con el apoyo técnico de CIPPEC, pusieron a punto el SAT nuevamente en la provincia y expandieron su alcance a más de la mitad de las escuelas secundarias de la provincia. Se logró mejorar el modelo predictivo para detectar el riesgo de abandono escolar, dando lugar a las lecciones aprendidas del piloto de 2023, se incorporó a nuevos actores escolares a su implementación -como los preceptores, asesores pedagógicos y directores departamentales, se desarrolló una nueva capacitación bien enfocada en el SAT diseñada para ser implementada a escala y se instaló un mecanismo de actualización de las alertas cada 15 días lo que le permitió captar con mayor frecuencia la carga de datos y la atención de las alertas.

INTRODUCCIÓN

La institucionalización de sistemas de alerta temprana (SAT) es una de las acciones concretas más recomendadas para la prevención del abandono escolar (Banco Mundial, 2021; UNESCO, 2021; BID, 2021; CAF, 2023).

Un SAT es una herramienta que -apoyada en los sistemas nominales de información y en el seguimiento de factores específicos asociados al abandono escolar (ej. inasistencia, calificaciones, nivel socioeconómico)- permite identificar a los estudiantes con mayor riesgo de abandono para promover acciones que fortalezcan sus trayectorias educativas y así evitar que dejen la escuela. Su objetivo es instalar un mecanismo sistemático de gestión del riesgo de abandono, basado en un uso inteligente de la información y en la activación de intervenciones oportunas.

En tanto sistema, el SAT está conformado por un conjunto de dimensiones que, relacionadas entre sí ordenadamente, contribuyen a reducir el abandono escolar en la secundaria. Dentro de estas dimensiones hay dos aspectos nodales que hacen que el SAT pueda desarrollarse correctamente. Por un lado, se requiere contar con un buen sistema de información nominal que permita construir un modelo predictivo efectivo para identificar a los estudiantes que van mostrando señales en su trayectoria escolar similares a las de quienes, en algún momento, han abandonado. Por otro lado, es necesario ofrecer un abanico de intervenciones organizadas para apoyar a los estudiantes en riesgo con las diversas problemáticas que puedan estar interfiriendo con su escolaridad. En concreto, estos dos aspectos se entrelazan con el SAT de la manera que se muestra en la **Figura 1**.

Figura 1. Proceso de funcionamiento de un sistema de alerta temprana



El funcionamiento de estos sistemas parte de la noción de que el abandono es el resultado de un proceso, más que una decisión ante un evento particular. Esto se traduce, por ejemplo, en inasistencias reiteradas a clases, problemas en el desempeño escolar o el bajo sentido de pertenencia a la escuela.

A partir de la identificación temprana de estas señales de alerta, el SAT posibilita a las escuelas y equipos competentes implementar las medidas adecuadas que permitan apoyar la continuidad educativa de los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios. Así, por medio de la utilización y procesamiento de datos disponibles, mayormente en los sistemas nominales de información, se busca canalizar de un modo más efectivo las intervenciones para la protección de las trayectorias escolares.

En esta línea, el SAT se constituye como una herramienta de gestión institucional que permite identificar tempranamente situaciones de riesgo de abandono escolar, mediante el cruce de variables educativas (inasistencias, calificaciones, sobriedad) y activar intervenciones pertinentes desde el interior de las escuelas y sus comunidades. Lejos de operar como una herramienta punitiva o clasificatoria, el SAT se propone como un dispositivo de cuidado, orientado a generar alertas que den lugar a acciones concretas de apoyo, contención y reorganización pedagógica.

El desarrollo de un SAT es un proceso complejo. Requiere entender e identificar las causas principales que explican el abandono en cada contexto, recabar la información necesaria para generar las alertas¹ sobre las que luego se actuará, e implementar acciones que contribuyan a fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes. Estas tres acciones son esenciales para garantizar que el SAT logre su objetivo de reducir el abandono escolar.

Durante el 2022 y 2023, el Consejo General de Educación contó con la asistencia técnica de la fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) para desarrollar un SAT propio, con el propósito de potenciar el uso de su sistema de información escolar, Sistema de Administración de la Gestión Escolar (SAGE), y abordar de forma consistente la interrupción de la escolaridad que caracteriza las trayectorias del nivel secundario. Gracias al trabajo articulado, el SAT se implementó en 80 escuelas secundarias orientadas de la provincia. Para ello, se diseñó y desarrolló el módulo SAT dentro de SAGE, con un alcance a 44.000 estudiantes; se generó una guía de intervención y otros materiales de soporte; se capacitó sobre SAGE, Boletín digital y SAT a 400 perfiles escolares; y se sistematizó el diseño e implementación del SAT en un informe de gestión que incluyó recomendaciones de mejora para la escala.

¹ Las “alertas” refieren a la visualización del nivel de riesgo de cada estudiante estimado por el SAT por parte de sus distintos usuarios (ej. nivel central, supervisores y/o equipos escolares), lo que puede ocurrir con distinta frecuencia en el año (por ejemplo, anualmente o tras el cierre de las calificaciones).

A fin de poner nuevamente a punto el SAT y escalarlo a 340 escuelas secundarias –lo que implica un incremento del 300% respecto a su implementación piloto-, CIPPEC estuvo trabajando con diversas áreas del CGE.

En los seis meses de trabajo se reactivó y actualizó el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el ciclo lectivo 2025, trabajando en el modelo predictivo de riesgo, el módulo SAT en SAGE, los perfiles con acceso al sistema, el contenido de la capacitación, los mensajes de comunicación de la política y el apoyo cercano para su implementación.

TAREA N°1: PUESTA A PUNTO DEL SAT

La reactivación del SAT para el ciclo lectivo 2025 implicó un conjunto articulado de acciones orientadas a garantizar su operatividad y pertinencia. Específicamente, se generaron acuerdos y ajustes que pueden agruparse en las siguientes dimensiones: a) modelo predictivo del SAT; b) módulo SAT; c) perfiles con acceso al SAT.

Uno de los principales avances fue el cambio en el cálculo del índice de riesgo trabajado en articulación con la Coordinación de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE). El nuevo índice contempla tres variables: sobreedad del estudiante, calificaciones en Lengua y Matemática e inasistencias.

En relación con la primera dimensión, principal modificación fue la eliminación de la variable “Nivel educativo de madre, padre o tutor” que se incluyó en el índice utilizado en 2023 por su nivel de correlación con el abandono escolar. Esta variable generó dos dificultades que conllevaron a la decisión de quitarla. Por un lado, era una variable no obligatoria dentro del perfil personal del adulto a cargo del estudiante, motivo por el cual las escuelas debieron cargar ese dato. Esto implicó una gran demanda para las escuelas y, de cara a un escalamiento del SAT, esa dificultad se multiplicaba.

De esta forma, el índice integrado por tres variables, se presenta en un rango de 0 a 1, siendo 1 el valor que indica mayor riesgo de abandono escolar. Se utilizarán los siguientes parámetros, ya definidos en el SAT 2023:

- $0 \leq X \leq 0,33$: Sin riesgo (verde)
- $0,33 < X \leq 0,66$: Riesgo medio (amarillo)
- $0,66 < X \leq 1$: Riesgo alto (rojo)

La tabla a continuación resume cómo se compone el índice de riesgo de abandono en el SAT 2025.

Tabla 1. Variables que componen el índice de riesgo de abandono – SAT 2025					
	Variable	Métrica	Valor original de variables	Codificación de valores de las variables del índice antes de reescalar	Recalibración para el cálculo SAT 2025
	Inasistencias	Cuantitativa discreta	0 a 28	0 = cero inasistencias 1 = una inasistencia ... 14 = catorce inasistencias 15 = quince o más inasistencias	0,33

Promedio de la calificación en lengua y matemática	Cuantitativa discreta	1 a 10	4 = cuartil 1 de calificaciones 3 = cuartil 2 de calificaciones 2 = cuartil 3 de calificaciones 1 = cuartil 4 de calificaciones	0,33
Sobreedad	Cuantitativa discreta	0, 1, 2, 3, 4 o más	0 = Sin sobreedad 1 = Un año de sobreedad 2 = Dos años de sobreedad 3 = Tres o más años de sobreedad	0,34

En cuanto al módulo SAT, se llevó a cabo un análisis profundo y una reformulación de las categorías de Proceso de enseñanza y aprendizaje, Acompañamiento y Acceso, con el propósito de fortalecer la articulación entre las causas identificadas en las trayectorias escolares y las intervenciones que actualmente se están implementando en las instituciones educativas.

Esta revisión tuvo como eje principal la necesidad de alinear las acciones con las políticas públicas vigentes, especialmente con el Programa Acompañar, reconociendo su centralidad en las estrategias de revinculación, sostenimiento y fortalecimiento de trayectorias escolares. En este sentido, se promovió el uso de nominaciones y terminologías propias del Programa Acompañar, como forma de unificar criterios y favorecer la coherencia entre los distintos niveles de intervención.

Se hizo especial hincapié en garantizar que las causas e intervenciones respondan no solo a las problemáticas históricas del sistema educativo, sino también a los contextos y dispositivos específicos que actualmente están en funcionamiento en las escuelas secundarias. Para ello, se trabajó de forma articulada con la Dirección de Educación Secundaria y con la Dirección de Educación Técnico Profesional, lo cual permitió incorporar una perspectiva integral que contemple también las particularidades de las escuelas técnicas, que forman parte del universo de instituciones abordadas.

A continuación, se incluye el listado definido para factores de riesgo e intervenciones.

Tabla 2. Listado de factores de riesgo e intervenciones – SAT 2025		
Categorías	Factores de riesgo	Intervenciones

<i>Procesos de enseñanza y aprendizaje.</i>	· Dificultades en el desarrollo del proceso de alfabetización. · Dificultades en la resolución de problemas. · Desajustes entre la propuesta pedagógica y los intereses del/ la estudiante: aburrimiento en clase, baja participación en clase, no realiza actividades, no lleva carpeta al día, escuela no elegida por el/la estudiante en relación a la modalidad y/u orientación. · Presenta Dislexia, Disgrafía, Discalculia, Presenta Trastorno del Espectro Austista (TEA) · Presenta Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). · Intermittencia en la asistencia diaria. · Acumulación de más de cuatro espacios curriculares pendientes de aprobación (incluyendo previas). · Reingreso en más de una oportunidad al mismo año. · Registra sucesivos pases en diversas instituciones escolares.	· Apoyo escolar en espacios curriculares específicos. · Implementación de estrategias que fortalezcan el proceso de alfabetización en el nivel secundario. · Implementación de propuestas para fortalecer la capacidad de resolver problemas. · Implementación de propuestas pedagógicas basadas en metodologías activas (ABP, entre otras). · Implementación de propuestas integradas, interdisciplinarias y multidisciplinarias, en el marco del programa Acompañar y/o Circular n°12/2024. · Reorganización de las instancias de acreditación de saberes de espacios curriculares para alumnos regulares o flexibilización de los procesos de evaluación para los estudiantes libres concurrentes. · Aplicación de espacios de acompañamiento para rendir previas.
--	--	---

<i>Acompañamiento</i>	· Escaso apoyo familiar para sostener la escolaridad. · Pérdida de la condición de alumno/a regular. · Problemas de convivencia escolar (bullying, acoso escolar, violencia en el aula, otros). · Problemáticas afectivas, emocionales o de salud mental informadas por el tutor/a y/o certificados por profesionales de la Salud (ansiedad, depresión, ataques de pánico, otros). · Embarazo adolescente. · Situaciones complejas en el escenario escolar (violencia intrafamiliar, extrafamiliar, de género, entre pares, conductas vinculadas al suicidio: intentos, ideaciones suicidas, autolesiones, suicidio, abuso sexual, conductas disruptivas, problemáticas de consumo).	· Articulación con otras instituciones (por ej. Centros de Salud cercanos, clubes, Centros de Integración Comunitaria, Programa MUNA, entre otros). · Diseño de una propuesta institucional orientada a fomentar y sostener el vínculo familia-escuela. · Organización de escenarios de aprendizaje sobre diversas temáticas transversales (ej. Convivencia educativa, educación ambiental, educación sexual integral). · Colaboración y asistencia para tramitar turnos de atención médica (atención clínica, de salud mental, de fonoaudiología y/o psicopedagógica, etc.) · Espacios de orientación escolar para el abordaje de situaciones educativas complejas (PASEC) · Articulación con programas/modalidades/coordinaciones de CGE (Educación especial, Domiciliaria Hospitalaria, Coordinación de políticas transversales para el cuidado de las trayectorias).
------------------------------	---	---

Acceso	· Falta de medios de transporte para llegar a la escuela. · Dificultades económicas para sostener la escolaridad (transporte, materiales, indumentaria, etc.). · Trabajo remunerado durante el horario escolar. · Cuidado de un/a hijo/a durante el horario escolar. · Cuidado de un familiar durante el horario escolar. · Está a cargo del hogar/vivienda en la que habita. · Enfermedad que requiere de largo tratamiento.	· Diseño de un plan de intervención escolar en red con otras instituciones vinculadas con la problemática (por ej.: becas, traslado, entre otras.) · Cambio de escenario institucional. · Flexibilización del régimen de asistencia en función de los factores de riesgo escolar. · Articulación con el referente territorial de estrategias para el sostenimiento de la trayectoria escolar.
--------	---	--

Otra de las principales adecuaciones que se definieron de cara al SAT 2025, en lo que respecta al acceso al SAT, se avanzó en la evaluación de habilitar el registro de intervenciones a los supervisores, lo que sería una novedad respecto a la implementación en 2023 donde solo podían acceder a las alertas y al registro de la escuela, y de habilitar la atención de la alerta a preceptores, con el fin de descomprimir la tarea en los equipos directivos.

La nómina de las 340 escuelas en las que se implementó el SAT este año muestra una variedad de modalidades, tipo de gestión y ubicación territorial. La mayoría de las escuelas relevadas se enmarcan dentro de la orientación común u orientada (más del 60%). Las escuelas técnicas y agrotécnicas también tienen presencia significativa, lo que indica una heterogeneidad en las propuestas educativas dentro del universo analizado. Estas escuelas están focalizadas principalmente en el sector estatal, lo que obedece a la voluntad política de fortalecer la educación pública, en particular en contextos de vulnerabilidad educativa.

En el desglose por localidad se observa una distribución variada que incluye tanto centros urbanos (ej. Concordia, Paraná, Gualaguaychú) como zonas más rurales o con menor densidad poblacional (ej. Villa Paranacito, Sauce de Luna, Colonia Elia).

Se identificaron las siguientes combinaciones de participación entre los 3 programas que conforman la nómina de escuelas SAT 2025 -Piloto 2023, Red de escuelas que transforman (RET), Acompañar:

- Exclusivas Piloto 2023: 22 escuelas (de 80 que participaron del piloto) Exclusivas de la RET: 104 escuelas (de 200 que integran la RET)
- Exclusivas Acompañar: 87 escuelas (de 183 que integran el programa)
- Intersecciones entre programas:
 - 21 escuelas participaron del Piloto y de la RET;
 - 63 escuelas participaron del Piloto y del Acompañar;

- 59 escuelas integran la RET y el Acompañar.
- 48 escuelas tienen los 3 programas.

TAREA N°2: DISEÑO Y DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN SAT

Se planificó una propuesta formativa ampliada para acompañar la implementación del SAT 2025 en 340 escuelas. La capacitación combina:

- una instancia sincrónica inicial de presentación;
- un curso autoasistido por módulos, con videos, actividades prácticas y lecturas guiadas;
- foros de intercambio entre escuelas y supervisores para resolver dudas y compartir experiencias.

Se actualizó la Guía de Intervención, que organiza el paso a paso del uso del SAT (carga de datos, interpretación de alertas, registro de intervenciones y seguimiento), y se reforzó su alineación con el Programa Acompañar y las normativas vigentes. El enfoque formativo se centró en la comprensión pedagógica de las alertas y la toma de decisiones informadas en cada institución.

En la sección de Anexos, se adjunta el programa de la capacitación y en la tarea N°5 se describe cómo fue su implementación, alcance y principales consultas que surgieron.

TAREA N°3: ARTICULACIÓN SAT ENTRE TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Considerar la especificidad del SAT y su articulación entre todos los niveles del sistema educativo constituye un factor estratégico para asegurar una implementación adecuada y pertinente de la política. A su vez, es un requisito indispensable para su expansión y sostenibilidad en el tiempo. Se estableció una articulación clara entre nivel central, supervisión y escuelas para garantizar la implementación consistente del SAT.

En coherencia con esta articulación política, se definieron las funciones principales para la implementación del SAT en cada nivel del sistema educativo:

Nivel Central (CGE):

Es responsable del diseño, desarrollo y actualización del SAT, de la capacitación de los actores involucrados, del monitoreo de la implementación, de la comunicación y del acompañamiento constante al equipo de supervisión. También tiene a su cargo la priorización de recursos y la atención a las demandas que las escuelas formulan en el marco de las alertas generadas por el sistema. Su rol es garantizar las condiciones técnicas, operativas y materiales necesarios para la implementación del SAT —con las mejoras incorporadas— y su disponibilidad en las 340 escuelas a partir de agosto.

Nivel Intermedio (Supervisión):

Los supervisores desempeñan un papel fundamental en la implementación del SAT, tanto para asegurar un uso efectivo de la herramienta como para fortalecer las acciones de acompañamiento a los estudiantes en situación de riesgo. Esta necesidad se evidenció de manera clara en las evaluaciones realizadas durante la experiencia piloto del SAT.

Su función no se limita al monitoreo, sino que abarca la asistencia técnica, el acompañamiento sostenido y la articulación entre distintos niveles del sistema. En este marco, se reconocen cuatro responsabilidades centrales:

- Monitorear y acompañar la carga de datos:

Los supervisores tienen la tarea de apoyar a las escuelas para garantizar la carga oportuna de la información en el sistema LUA SAGE, indispensable para el análisis de riesgo de cada estudiante. Si bien se espera que esta función sea necesaria solo en casos puntuales —gracias al fortalecimiento del sistema provincial de información educativa—, su disponibilidad y seguimiento resultan claves para asegurar la calidad y la completitud de los datos.

- Brindar asistencia técnica para la atención de alertas y la definición de intervenciones:

Más allá de resolver dudas operativas sobre el funcionamiento del SAT, se espera que los supervisores acompañen activamente a las escuelas en la identificación de intervenciones pertinentes frente a las alertas generadas. Este acompañamiento técnico es esencial para garantizar que las acciones se adecúen a las necesidades reales de los estudiantes y se implementen de manera efectiva.

- Realizar el seguimiento de las intervenciones definidas:

El verdadero impacto del SAT está vinculado a la puesta en marcha de intervenciones pertinentes y sostenidas. Los supervisores, con acceso al módulo SAT de sus escuelas, pueden monitorear en tiempo real las alertas atendidas y las intervenciones seleccionadas. Esta información, complementada con la recabada en las visitas y conversaciones institucionales, les permite evaluar el avance de las acciones, detectar obstáculos o faltas de respuesta que requieran su intervención y relevar buenas prácticas susceptibles de ser compartidas o replicadas.

- Coordinar acciones con los Referentes Territoriales del Programa Acompañar:

El trabajo conjunto entre supervisores y Referentes Territoriales es clave para potenciar la implementación de las intervenciones y asegurar un acompañamiento sostenido a las escuelas y a los estudiantes en riesgo. Esta coordinación permite fortalecer las redes territoriales y asegurar respuestas articuladas frente a las trayectorias educativas más complejas.

Nivel Institucional (Escuelas):

Las escuelas ocupan un lugar central en la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT), no solo como usuarias principales, sino como agentes clave en la identificación y el acompañamiento de las trayectorias educativas en riesgo.

En primer lugar, son las escuelas quienes generan y actualizan la información que alimenta el sistema: asistencia, desempeño académico, situaciones socioemocionales y otros datos relevantes. Este registro, cuidadoso y sistemático, es la base para que el SAT pueda ofrecer indicadores confiables y útiles.

Sin embargo, el valor del SAT no reside únicamente en la generación automática de alertas. Las escuelas son las primeras llamadas a interpretar esas señales, considerando el conocimiento situado que tienen sobre cada estudiante y su contexto. Este rol interpretativo es fundamental para validar, matizar o profundizar el diagnóstico que brinda el sistema.

Además, las escuelas son las responsables de definir e implementar las intervenciones necesarias frente a los casos detectados. Para atender las alertas, se espera que coordinen internamente el diseño e implementación de estrategias pedagógicas, socioemocionales y de acompañamiento acordes a la realidad institucional y a las necesidades de cada estudiante.

La implementación efectiva del SAT también requiere que las escuelas trabajen en articulación con otros actores del sistema educativo —equipos de orientación, supervisores, referentes territoriales— y con las familias. La construcción de redes de acompañamiento resulta esencial para dar respuestas integrales y sostenidas.

Por último, las escuelas tienen un papel decisivo en la consolidación de una cultura institucional del cuidado resultado final que busca consolidar el SAT. Desde su experiencia cotidiana, las escuelas pueden además aportar valiosos insumos para la mejora continua del sistema, retroalimentando su diseño y su uso. La articulación con la Red de Escuelas que Transforman y el Programa Acompañar consolida al SAT como una herramienta de gestión de trayectorias con impacto provincial.

Por último, cabe mencionar la articulación con la Red de Escuelas que Transforman y el Programa Acompañar consolida al SAT como una herramienta de gestión de trayectorias con impacto provincial.

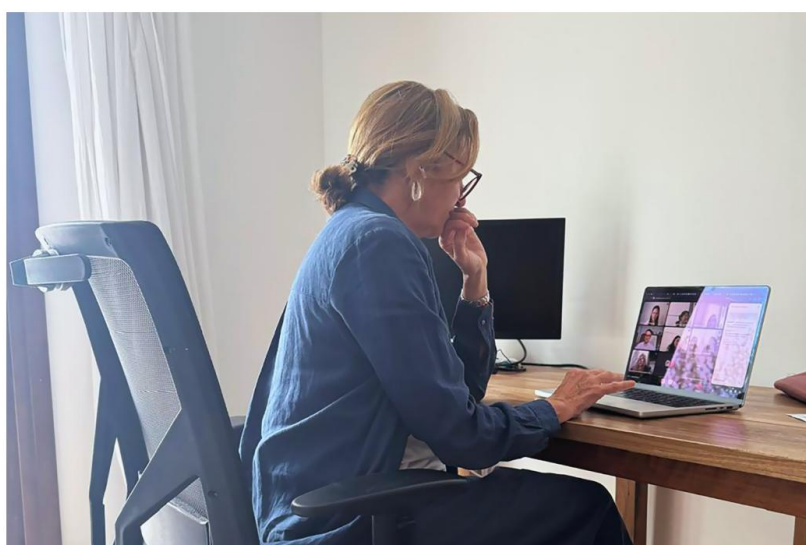
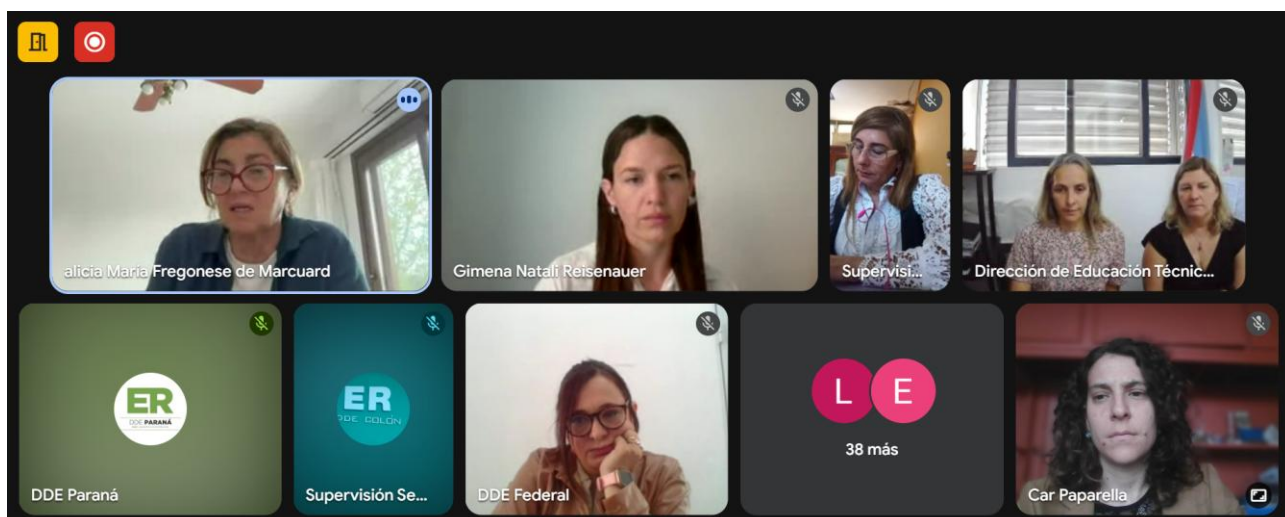
TAREA N°4: PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SAT

El relanzamiento del SAT requiere cuidar especialmente la dimensión comunicacional, para dotar a la política de un sentido claro y alineado con las prioridades del gobierno provincial. Diseñar un plan de comunicación implica definir mensajes centrales, establecer hitos comunicacionales y diseñar materiales que conecten con los actores institucionales y con el público general. Esta estrategia comunicacional debe estar articulada con la capacitación y contemplar una narrativa coherente sobre el propósito y funcionamiento del SAT.

En este período, se trabajó en la sensibilización y presentación del SAT a todos los actores involucrados en la política. Se armaron reuniones informativas de presentación sectorizadas por perfiles. En primera instancia, se trabajó con Directores de Nivel para presentarles la herramienta, anticipar plazos de implementación y clarificar las características principales de la política. En segunda instancia, se coordinó una reunión con Directores Departamentales, con el mismo objetivo. El hecho de haber incluido como actores estratégicos a los Directores Departamentales obedece a una impronta de la gestión actual del CGE orientada a darles más protagonismo en la implementación de las políticas educativas. En la implementación piloto no se había podido trabajar directamente con ellos y eso redujo el impacto del SAT. Por último, se llevó adelante una reunión de sensibilización con los supervisores de secundarias, tanto orientadas como técnicas. Todos los encuentros tuvieron el mismo espíritu: jerarquizar a los actores intermedios a partir de integrarlos a la etapa de diseño del SAT y posicionándolos como actores privilegiados en el acceso a la información. Los mismos fueron de gran utilidad para ir puliendo algunas cuestiones de la implementación, como por ejemplo el listado de CUEs incluidos o el registro de actores escolares a la capacitación del SAT.

Luego de estas reuniones cerradas, el 19 de septiembre tuvo lugar el lanzamiento oficial del SAT. Se trató de una reunión virtual en la que participaron Directores de Nivel, Directores Departamentales y Supervisores. El encuentro contó con la apertura de la Presidenta del CGE, Alicia Fregonese, quien dio el encuadre político y presentó la visión del SAT como herramienta privilegiada para organizar el fortalecimiento a las trayectorias escolares en el secundario. El relanzamiento virtual contó además con la presencia de las vocales del CGE, Carla Duré y Elsa Chapuis; la directora de Educación Técnico Profesional, Natalia Sendra; el coordinador de direcciones departamentales, Sebastián Benedetti; e integrantes de los equipos técnicos y pedagógicos de nivel secundario y de educación técnico profesional. Gimena Natalí Reisenauer, Coordinadora de niveles del CGE, y Carla Paparella, coordinadora de CIPPEC, presentaron la herramienta SAT y las características de la implementación. Se comparten algunos registros del encuentro:

- 1) Alicia Fregonese, Presidenta del CGE, dando la apertura:



- 2) Gimena Natalí Reisenauer, Coordinadora de Niveles del CGE, presentando la política del SAT:

IMPLEMENTACIÓN 2025

HOJA DE RUTA

Desde el 22/9: habilitado en SAGE el módulo SAT. Se incorpora un curso semi-asistido en ATAMÁ para acompañar a los actores.

ALCANCE

- 80 escuelas pilotos.
- Red de Escuelas que Transforman
- Escuela que acompañan 2024
- Programa Acompañar



3) Carla Duré y Elsa Chapuis, vocales del CGE, participando del lanzamiento del SAT:





La grabación del encuentro se socializará con los equipos escolares de las 340 escuelas secundarias que tendrán el SAT disponible en 2025, así como también se incluirá en el módulo de capacitación. En el Anexo se incluye la presentación utilizada en el encuentro.

En paralelo a estas reuniones de comunicación del SAT, se trabajó junto con la Secretaría de Comunicación del CGE para elaborar la comunicación pública. Para ello, se armó un documento con la narrativa del SAT, que se muestra a continuación:

Introducción

Este documento busca ser una herramienta útil para contar de manera clara qué es el SAT y por qué se está relanzando. Parte de un diagnóstico concreto de la situación en la provincia y presenta de forma sencilla los lineamientos centrales de la política, con el objetivo de facilitar su difusión, comprensión y apropiación por parte de distintos actores del sistema educativo.

¿Cuál es el problema?

- **Si bien prácticamente todos los estudiantes entrerrianos acceden al nivel secundario**, muchos tienen grandes dificultades para sostener sus trayectorias y terminar el nivel. Esto impacta en sus posibilidades de ingresar al nivel superior, de acceder al mundo del trabajo y de desarrollar su proyecto de vida.

- **Un 21% de los estudiantes interrumpe su escolaridad durante el ciclo escolar.** Este valor viene mostrando mejoras, a lo largo de los años. De hecho, en 2018 el valor ascendía al 32%. Así y todo, es una prioridad poner los esfuerzos en acelerar la disminución del abandono y por eso es que se decide relanzar el Sistema de Alerta Temprana.

Detrás de las cifras del abandono escolar hay estudiantes con trayectorias frágiles que deben ser comprendidas y acompañadas desde la escuela, en articulación con supervisores y CGE, para garantizar el derecho a la educación.

¿Qué sabemos del abandono escolar?

- **El abandono escolar no es un evento aislado y único que ocurre de un día para el otro.** Es el resultado de la combinación de muchos factores que se entrelazan. **Inciden cuestiones individuales del estudiante**, como el bajo rendimiento, las inasistencias reiteradas o problemas de salud; **factores escolares**, como el clima dentro de la escuela, la infraestructura o la estabilidad de los equipos directivos; y también **aspectos del entorno familiar y social**, como las condiciones de vida o el nivel educativo y el capital cultural de las familias.
- ¿Qué más sabemos sobre cómo se configura el abandono en la provincia?
 - ♣ El abandono **se concentra en el ciclo básico de escuelas de gestión estatal, orientadas y urbanas.**
 - ♣ En términos de género, **los varones abandonan más que las mujeres y esta brecha se acrecienta en el ámbito rural.**
 - ♣ La **repitencia y sobreedad son factores determinantes en las probabilidades abandono.** Si un estudiante ha repetido y/o es mayor en comparación con otros estudiantes, sus chances de abandonar la escuela son más elevadas.
 - ♣ Hay **otros factores**, además de la repitencia y la sobreedad, que tienen vinculación en el abandono, como el **nivel socioeconómico** y el **nivel de infraestructura** escolar.
 - ♣ No existe una relación directa entre el tamaño de la escuela y las chances de abandono. **Sí se observa un impacto en la probabilidad de abandonar cuando el tamaño de la escuela es grande y su nivel de infraestructura es baja.**
 - ♣ Escuelas **urbanas** son en general **escuelas con una probabilidad estimada de abandono alto**, en especial en los últimos tres años del secundario.

- ♣ La proporción de estudiantes con **hijos** es también un determinante singular en el abandono a partir del cuarto grado del secundario. [Principales conclusiones de un estudio CIPPEC 2022, con datos de la provincia]
- Si bien el abandono es el resultado de un proceso en donde intervienen e interactúan múltiples factores estructurales, que algunas veces exceden lo educativo, **las escuelas tienen un margen de acción importante para fortalecer la trayectoria de sus estudiantes** a partir de revisar la propuesta pedagógica: incorporando estrategias de enseñanza donde el estudiante asume un rol más activo, repensar esquemas de evaluación acordes a los aprendizajes fundamentales que se espera lograr, fortalecer el ingreso de los estudiantes al nivel, etc. **Para fortalecer a las escuelas para que puedan desarrollar mejor su tarea pedagógica es que desde el CGE se realizó la Red de escuelas que Transforman, el Acompañar y ahora se relanza en SAT.** El objetivo es enriquecer a las escuelas, supervisores y directores departamentales con herramientas atinadas para poder cumplir de forma más focalizada y efectiva.

Los datos nominales que cada vez se registran con mayor precisión, completitud y a tiempo (gracias al esfuerzo y compromiso de las escuelas) encierran un gran valor para poder anticiparse al abandono, identificando cuáles son los estudiantes con trayectorias más frágiles.

¿Por qué es importante abordar este problema?

- En una sociedad que aspira al crecimiento económico y a una distribución más justa de oportunidades, el desarrollo de las capacidades de los adolescentes y jóvenes es crucial. Es indispensable garantizar que concluyan el nivel secundario con los aprendizajes esperados, ya que para muchos será la última experiencia de educación formal.
- Terminar el secundario tiene consecuencias positivas tanto a nivel individual de cada estudiante como a nivel agregado de la sociedad.
 - o A nivel individual, terminar el secundario mejora las posibilidades de acceder a un empleo de calidad y alcanzar mejores salarios. El porcentaje de jóvenes (25 a 29 años) que acceden a empleos de calidad¹ es del 33% entre quienes terminaron el secundario y del 9% entre quienes no lo hicieron. A su vez, quienes terminaron la secundaria reciben un pago por hora 37% mayor que quienes no lo hicieron.
 - o A nivel agregado, las capacidades de cada uno de los jóvenes reflejan el capital humano con el que cuenta la provincia para apalancar su desarrollo económico y social.

Cada estudiante que termina la secundaria amplía sus oportunidades y fortalece el futuro de Entre Ríos; garantizarlo es una responsabilidad colectiva y una prioridad para consolidar el desarrollo de nuestra provincia.

¿Qué es el SAT?

- **Un Sistema de Alerta Temprana es una herramienta para facilitar la identificación temprana de estudiantes en riesgo** de interrumpir su trayectoria escolar, con el fin de anticiparse a su posible salida del sistema educativo y **desplegar acciones adicionales para fortalecer sus trayectorias**.
- Se apoya en los datos que las escuelas registran en SAGE, y ahí mismo es donde se visualizan las alertas.

El SAT es una herramienta que saca provecho de los datos existentes y los acerca de forma organizada y clara a las escuelas a fin de incrementar sus capacidades de apoyo a las trayectorias escolares.

¿Por qué el SAT ayuda a prevenir el abandono escolar?

El SAT promueve y simplifica tres acciones fundamentales para fortalecer las trayectorias escolares:

- 1) Agiliza la detección temprana de estudiantes que requieren de apoyo adicional para acompañar, fortalecer y sostener su escolaridad,
- 2) Orienta el análisis de la situación de cada estudiante para entender cuáles son los factores que están dificultando su vínculo con la escuela,
- 3) Y favorece la implementación de las intervenciones más pertinentes para cada uno.

¿Cómo se implementará en 2025 y qué se proyecta para 2026?

- El SAT se habilitará para 340 escuelas –tanto orientadas como técnicas– a partir del 22/9. Estas escuelas representan el 60% del total, por lo que el SAT cobrará fuerza en una escala mucho mayor que en su primer año.
- Las escuelas que tendrán disponible el SAT son: las 80 que participaron del piloto en 2023, las 192 que participan de la Red de Escuelas que Transforman, Escuelas que Acompañan y las que integran el Acompañar. Entre todas, reúnen 340 instituciones. Se decidió priorizar estas escuelas a fin de promover la articulación con otras líneas estratégicas del CGE dirigidas a fortalecer la escuela secundaria.
- Novedades del SAT 2025: se incorporaron varias mejoras al SAT 2025. Las principales tienen que ver con los usuarios que accederán: en la escuela, equipos directivos, asesores pedagógicos y preceptores podrán vi-

sualizar y atender las alertas. A su vez, supervisores y directores departamentales también verán la información de sus escuelas a cargo. Por otro lado, el índice de riesgo considerará: calificaciones en lengua y matemática (y su equivalente en materia prioritaria para el último año de las técnicas), inasistencias y sobreedad.

- El 22/9 estará habilitado el módulo SAT dentro de SAGE y también un curso semi-asistido en Atamá para todos los actores con acceso al SAT. El curso ofrecerá una guía cercana para poder utilizar la información de las alertas.
- En 2026, se proyecta que el SAT esté disponible para todas las escuelas secundarias de la provincia.

Estamos convencidos que el abandono escolar será revertido haciendo un uso estratégico de los datos, visibilizando las trayectorias debilitadas para priorizarlas en las acciones de apoyo, trabajando articuladamente escuelas-supervisores-coordinadores departamentales-CGE.

¿Qué resultados busca?

- Potenciar la capacidad de las escuelas para analizar la información disponible y definir estrategias que fortalezcan las trayectorias de sus estudiantes.
- Reducir el abandono escolar en la secundaria y mejorar los aprendizajes requiere focalizar los esfuerzos de diversos actores, de forma estratégica y articulada. El SAT es una herramienta para potenciar este objetivo común.
- Al fortalecer las trayectorias de los estudiantes en riesgo y evitar que abandonen, se ampliarán las oportunidades y herramientas que van a tener para construir su proyecto de vida, ya sea continuando estudios superiores o integrándose activamente en el mundo del trabajo en su adultez.
- También se ampliará el capital humano con el que cuenta la provincia para apalancar su desarrollo económico y social.

Reducir el abandono escolar significa ampliar derechos, construir trayectorias sólidas y apostar al desarrollo económico y social de la provincia a través de la educación.

TAREA N°5: RELANZAMIENTO DEL SAT

Actualizaciones y ajustes del Módulo SAT 2025

A lo largo de este año, el Sistema de Alerta Temprana avanzó en un proceso sostenido de desarrollo técnico, revisión pedagógica y ampliación de actores institucionales, que permitió llegar a 2025 con un funcionamiento más claro, ágil y consolidado. El trabajo comenzó con la validación del índice de riesgo, particularmente en lo referido a la imputación de calificaciones, y continuó con la confirmación del esquema de actualizaciones quincenales definido. En este marco, la primera actualización formal del año quedó organizada del siguiente modo: la alerta correspondiente al primer trimestre se clasificó como “Alerta 0”, destinada solo a validaciones internas y no visible para las escuelas; en cambio, la “Alerta 1”, basada en las notas del segundo trimestre, se generó el 16 de septiembre, utilizando toda la información cargada hasta el 15 de septiembre y quedando como la primera alerta institucionalmente disponible para las escuelas.

A partir de allí, se sostuvieron los cortes quincenales previstos. La próxima actualización se realizó el 22 de octubre, procesando todas las novedades que las escuelas cargaron en SAGE hasta el 21 de octubre inclusive. Con esta versión, se incorpora un cambio clave: los estudiantes en condición de libre o concurrente pasarán a visualizarse automáticamente como casos de riesgo alto, en lugar de figurar como “sin datos”, reforzando la precisión del módulo y la coherencia con los lineamientos definidos por los directores de nivel. Al mismo tiempo, se está trabajando en la revisión de situaciones de pase entre escuelas, dado que actualmente las calificaciones de esos estudiantes no son contempladas por el sistema, lo que requiere un ajuste técnico de registro y lectura.

En paralelo, la estructura del módulo en SAGE atravesó una actualización significativa. Se reorganizaron rótulos, se eliminaron categorías que generaban interpretaciones pedagógicas erróneas, como la referencia a “trimestres”, y se adoptó una denominación más clara: “Primera alerta 2025”, “Segunda alerta 2025” y “Tercera alerta 2025”. Se simplificó el recuadro del índice de riesgo, quedando únicamente visibles las “Notas” y el “Promedio de asignaturas consideradas para SAT”. En la sección de atención de alertas se integraron las listas actualizadas de factores de riesgo e intervenciones acordadas con Secundaria y Técnica, y se habilitó el registro simultáneo de más de un factor por estudiante, una mejora largamente solicitada por las instituciones.

El proceso también avanzó en la ampliación de actores institucionales. Los asesores pedagógicos se incorporan este año como usuarios del sistema y comenzaron a visualizar su acceso el mismo 22 de octubre, en simultáneo con la actualización de la base de estudiantes en Alerta 1. Por otra parte, se comunicó que algunos equipos habían detectado errores en la carga de inasistencias dentro del SAT, situación que ya está siendo abordada por el equipo de SAGE para garantizar la consistencia de las próximas actualizaciones.

Las vistas estadísticas también fueron revisadas. La categoría “Bajo” en el gráfico circular de la vista de escuela será reemplazada por “Sin riesgo”, y cuando no existan es-

tudiantes en riesgo alto, el sistema lo indicará explícitamente en la visualización. Para directores departamentales y supervisores se desarrolló una vista consolidada con sus escuelas a cargo, incluyendo un gráfico de torta de “Riesgo de abandono SAT” y un gráfico de barras con el porcentaje de estudiantes en riesgo alto por institución.

En simultáneo con los desarrollos técnicos, se ejecutó la implementación de la capacitación SAT 2025, con más de 1600 personas inscriptas. Se acompañó a cada equipo para garantizar su acceso y se solicitó que quienes aún no tengan activo su ingreso al aula virtual de ATAMÁ lo informen por correo para gestionar la solución. Además, se realizó un encuentro virtual de presentación para directores departamentales y supervisores, cuyo registro quedará disponible para todas las escuelas. Conforme avancen los ajustes en SAGE, se generarán las capturas necesarias para los materiales formativos.

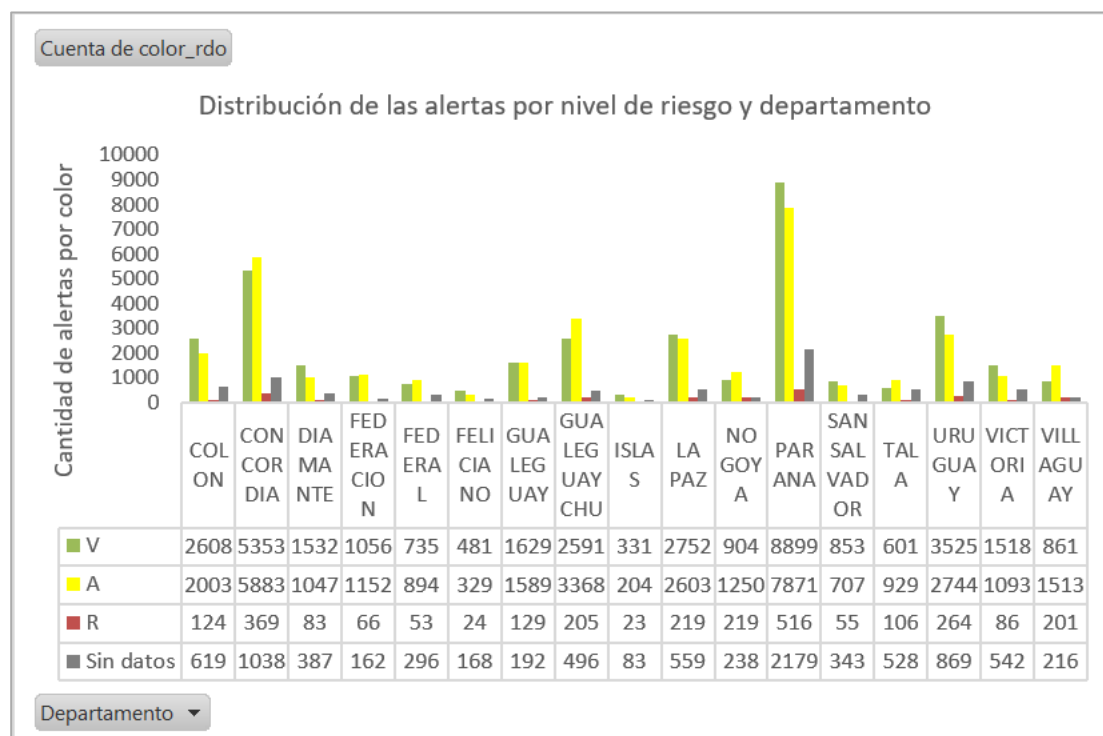
Se sostuvo un trabajo coordinado entre los equipos SAT, SAGE, Secundaria y Técnica, con reuniones frecuentes para revisar el funcionamiento del módulo, testear filtros, asegurar la consistencia de los cortes de datos y acompañar los procesos institucionales. Este recorrido permitió llegar a un sistema más robusto, con criterios pedagógicos claros, una lectura más comprensible de los indicadores y una participación ampliada de todos los actores involucrados.

Gracias a este conjunto de acciones, pedagógicas, técnicas y organizacionales, el SAT 2025 se encuentra hoy activo, fortalecido y preparado para acompañar el monitoreo de las trayectorias escolares con mayor precisión y capacidad de intervención.

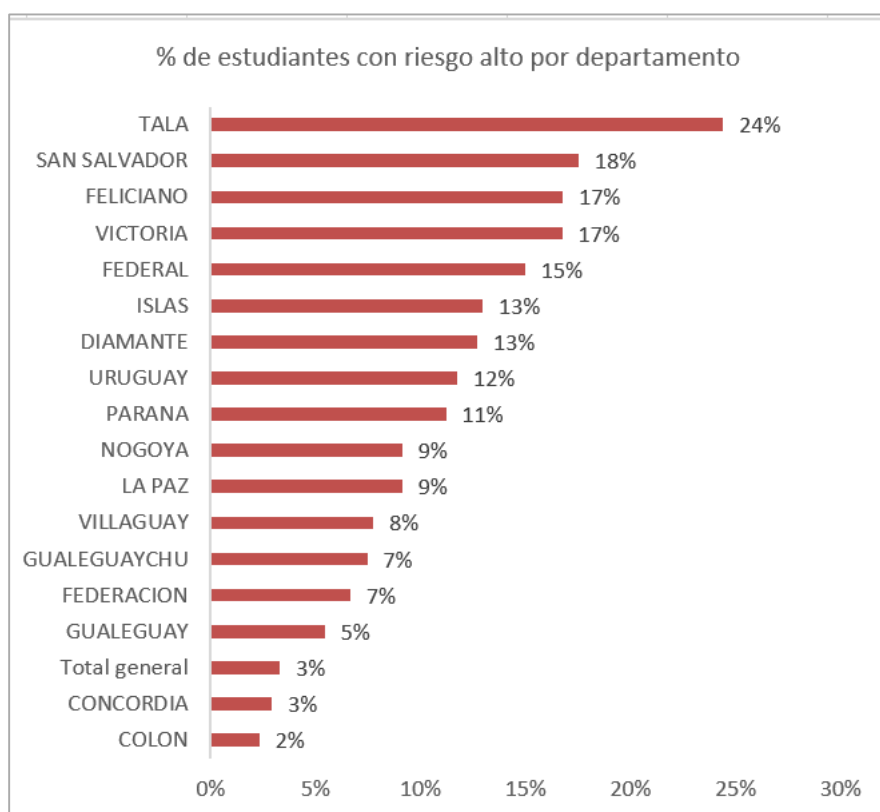
Análisis de alertas 2025

La sección a continuación presenta un análisis pormenorizado de las alertas 2025, a partir de la información proporcionada por SAGE. El mismo busca caracterizar el riesgo de abandono de las escuelas que participaron del SAT 2025.

En primer lugar, por el alcance territorial que se logró este año con el SAT, se analizó cómo se distribuyeron las alertas y, en particular, las de riesgo alto de abandono por departamento. El gráfico que sigue muestra cómo es esta distribución, por nivel de riesgo y para la categoría sin datos. Se puede concluir que de los 83065 estudiantes que conforman la matrícula de las escuelas SAT, 2742 obtuvieron alerta roja.



En términos proporcionales, se advierte una distribución desigual del riesgo de abandono. Con un promedio provincial de 3% de estudiantes con riesgo alto de abandono, se encontraron departamentos con valores mucho más elevados, como muestra el gráfico a continuación. Los departamentos con mayor proporción de estudiantes en riesgo alto de abandono son: El Tala (24%), San Salvador (18%), Feliciano (17%) y Victoria (17%).



A nivel escolar, se identificaron 20 escuelas que concentran una proporción de estudiantes en riesgo alto mayor al 10%. Los mismos son:

- 3001783
- 3002650
- 3001507
- 3001120
- 3003181
- 3003126
- 3002705
- 3001278
- 3002645
- 3002675
- 3002724
- 3003384
- 3001971
- 3002096
- 3002617
- 3002587
- 3002686
- 3002666
- 3002566

- 3000952

Capacitación SAT

La capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT), en el aula virtual ATA-MÁ del Consejo General de Educación, que aún está en curso, alcanzó un nivel de participación significativo, de la base de escuelas SAT, 340 escuelas, con un total de 1.670 personas inscriptas y 1.342 usuarios con registros de avance dentro del aula virtual. La propuesta formativa se centró en garantizar que cada actor educativo involucrado recibiera las herramientas conceptuales, procedimentales y pedagógicas necesarias para comprender el enfoque preventivo del SAT y utilizarlo en el acompañamiento cotidiano de las trayectorias escolares.

El aula virtual Sistema de Alerta Temprana para prevenir el abandono escolar, “De los datos a la acción” fue diseñada bajo un formato semi autoasistido, con fuerte impronta asincrónica y acompañamiento tutorial permanente. Esta modalidad permitió que cada participante avanzara de manera autónoma en los contenidos, pero dentro de un marco de tiempos definidos, especialmente en lo referente a la carga, actualización y seguimiento de alertas dentro del módulo SAT.



El entorno formativo se organizó en torno a dos módulos centrales, cada uno con recursos conceptuales, materiales interactivos, presentaciones navegables, foros de consulta y cuestionarios de verificación de aprendizajes. Los módulos combinan explicaciones teóricas, experiencias reales de escuelas, tutoriales de uso del sistema y actividades de reflexión orientadas al trabajo cotidiano de prevención del abandono.

El Módulo 1, titulado ¿Qué es el SAT?, introduce el sentido general del sistema dentro de la política educativa: sus objetivos, su alcance dentro de la estructura educativa provincial y los beneficios concretos de contar con una herramienta que detecta a tiempo situaciones de riesgo. Este módulo incluye tres apartados principales:

- una presentación general sobre el SAT;
- una recopilación de experiencias y testimonios de supervisores y directivos que participaron en la prueba piloto 2023
- y una descripción detallada de los actores involucrados, incluyendo roles escolares, de supervisión, del Consejo General de Educación y de otros organismos que intervienen en el abordaje intersectorial.

El Módulo 2, por su parte, se focaliza en las funcionalidades del sistema y el seguimiento de trayectorias. Comprende la carga de causas e intervenciones, momento en el cual un dato se transforma en acción concreta, el monitoreo individual y grupal de estudiantes, y la interpretación pedagógica de las alertas. Incluye presentaciones tutoriales que guían paso a paso la utilización del módulo SAT y propician el análisis de casos reales, invitando a una reflexión sobre cómo transformar los datos en decisiones oportunas.



Ambos módulos integran cuestionarios de verificación de aprendizajes, constituidos como instancias de síntesis y evaluación formativa. Estos cuestionarios son breves, claros y orientados a la aplicación práctica, y se acompañan de devoluciones automáticas para fortalecer la comprensión de los contenidos.

El aula se completa con un conjunto de recursos complementarios:

- un espacio de Avisos y novedades, desde donde se informan actualizaciones, recordatorios, fechas importantes y orientaciones;
- un acceso directo al Programa del curso y al cronograma completo;
- tutoriales y materiales descargables;
- y los foros de consulta específicos para cada módulo, donde los participantes pueden plantear dudas, compartir experiencias y profundizar reflexiones sobre las causas del abandono y las prácticas de acompañamiento.

Además de los contenidos principales, el aula incorpora una bibliografía específica elaborada por CIPPEC, que incluye documentos sobre metodología de desarrollo de SAT provinciales, diagnósticos del abandono escolar en Entre Ríos, y enfoques comparados para el diseño de sistemas de alerta temprana.

La propuesta formativa contempla criterios de acreditación que combinan instancias individuales y grupales. La acreditación individual se obtiene mediante la realización de los cuestionarios y la verificación de aprendizajes dentro del aula virtual. La acreditación grupal, en cambio, depende de la interacción efectiva con el módulo SAT: cada escuela

debe atender al menos una alerta y un caso sin datos durante el primer mes de implementación. Esta doble dinámica garantiza que los aprendizajes conceptuales se traduzcan en acciones concretas dentro del sistema.

El aula sigue un cronograma que estructura la experiencia de cursada. Entre el 23 y el 29 de septiembre se realizó la apertura del aula, la matriculación y la publicación de los materiales iniciales. A partir de esa fecha se habilitó el Módulo 1 y su cuestionario, seguido del Módulo 2 y su correspondiente evaluación. Entre el 14 y el 20 de octubre se intensificó el acompañamiento tutorial, coincidiendo con la fecha límite grupal para que cada escuela atendiera al menos una alerta y un caso sin datos. Finalmente, durante noviembre se consolidó el trabajo sobre el sistema: seguimiento de casos, atención de alertas altas y cierre definitivo el 30 de noviembre.

En conjunto, la estructura del aula virtual ofreció un recorrido completo y accesible, articulando contenidos teóricos, experiencias reales, herramientas prácticas, criterios de evaluación y acompañamiento constante. Su diseño buscó hacer coincidir el sentido pedagógico del SAT con su operatividad técnica, generando un espacio formativo que habilitó aprendizajes objetivos y también reflexiones profundas sobre las trayectorias educativas y las condiciones que las atraviesan.

En términos de perfiles profesionales, la mayor parte de quienes se formaron corresponde a preceptorías (43,3%), seguidas por equipos directivos (32,6%), asesores pedagógicos (13,7%), supervisores (2,8%) y direcciones departamentales de escuelas (1,6%). Esta composición refleja la participación de los actores estratégicos que intervienen diariamente en el seguimiento de estudiantes y confirma que la capacitación llegó a quienes sostienen el núcleo operativo del SAT dentro de las instituciones educativas.

Desde la perspectiva académica, los desempeños fueron altamente satisfactorios. Los promedios de los cuestionarios de evaluación del Módulo 1 y del Módulo 2 se ubicaron en 9,40 y 9,16 respectivamente, sin registrarse desaprobaciones. Además, un 60% de los participantes aprobó ambos módulos con calificaciones entre 8 y 10, lo que demuestra un alto nivel de apropiación del enfoque de alertas tempranas y de las funcionalidades del sistema.

Cuando se observa el avance dentro del aula virtual, a partir de los registros de los 1.342 usuarios que figuran con movimientos en la plataforma, se observan los siguientes niveles de finalización:

Actividad	Finalizado	% sobre usuarios en aula
Video Lanzamiento SAT	196	14,6%
Módulo 1 – Contenidos	331	24,7%
Cuestionario Verificación M1	267	19,9%
Módulo 2 – Contenidos	312	23,2%
Cuestionario Verificación M2	298	22,2%

En paralelo, se disponen los registros asociados a visualizaciones y accesos a cada recurso del aula virtual, lo que permite dimensionar la intensidad del trabajo formativo y el interés de los equipos en la lectura de materiales, la participación en los foros y la resolución de evaluaciones. Los datos permiten observar que los cuestionarios, especialmente los de verificación de aprendizajes, son los recursos más utilizados del aula, superando las cinco mil visualizaciones.

Actividad	Visualizaciones	Usuarios
Avisos y novedades	848	204
Programa del curso y cronograma	536	276
Foro – Módulo 1	851	160
Módulo 1 (contenidos)	582	251
Cuestionario Módulo 1	5.336	304
Foro – Módulo 2	1.131	280
Módulo 2 (contenidos)	797	359
Cuestionario Módulo 2	5.571	405

El análisis de finalización por actividad muestra un patrón similar: actividades obligatorias presentan un ritmo constante de avance, mientras que aquellas destinadas a información general o comunicación institucional, como el foro de avisos, tienen niveles de finalización más moderados. La siguiente tabla detalla los valores de finalización junto a los primeros y últimos registros, lo que permite reconstruir la línea de tiempo de la cursada.

Actividad	Finalizado	No finalizado	% Finalizado	Primer registro	Último registro
Video Lanzamiento SAT	196	1.146	14,6%	30/09/2025	20/11/2025
Avisos y novedades	350	992	26,1%	30/09/2025	20/11/2025
Programa del curso	346	996	25,8%	30/09/2025	20/11/2025
Foro Módulo 1	320	1.022	23,8%	30/09/2025	20/11/2025
Módulo 1	331	1.011	24,7%	30/09/2025	20/11/2025
Cuestionario M1	267	1.075	19,9%	30/09/2025	20/11/2025
Foro Módulo 2	291	1.051	21,7%	30/09/2025	20/11/2025
Módulo 2	312	1.030	23,2%	30/09/2025	20/11/2025
Cuestionario M2	298	1.044	22,2%	30/09/2025	20/11/2025

Al observar la progresión temporal de todos los registros, 2.757 interacciones con fecha, se reconstruye una curva de participación que permite interpretar el comportamiento de los equipos a lo largo de la cursada. La actividad más intensa se concentra entre el 30 de septiembre y el 9 de octubre, período que representa el 45,2% de todas las interacciones. La segunda etapa de alta participación coincide con los días previos al primer plazo obligatorio del 20 de octubre, y la tercera etapa, sostenida pero más moderada, se despliega entre fines de octubre y el 20 de noviembre.

El análisis cualitativo de las intervenciones en los foros revela un nivel de reflexión profundo y una lectura situada sobre el abandono escolar. Una parte importante de los comentarios destaca que el abandono no es responsabilidad exclusiva de los estudiantes ni de las escuelas, sino el resultado de múltiples vulneraciones acumuladas: pobreza estructural, desigualdad de oportunidades, problemas de salud sin resolver, falta de acompañamiento familiar y deterioro del entramado social. A lo largo de los intercambios se repitió una convicción fuerte: la escuela no puede sola y es imprescindible una articulación sostenida con salud, desarrollo social, justicia, municipios y organizaciones territoriales.

Los foros también evidenciaron la preocupación por que el SAT no se convierta en un trámite administrativo, sino que se consolide como una herramienta pedagógica efectiva. Se valoró el potencial del sistema para ordenar información institucional y anticipar riesgos, especialmente en escuelas donde los cambios de personal son frecuentes. Se compartieron experiencias reales que mostraron cómo la detección temprana podría haber evitado desvinculaciones. Al mismo tiempo,

emergió con claridad la necesidad de prácticas docentes renovadas, más motivadoras y más conectadas con la vida de los y las estudiantes.

La comparación entre el informe preliminar y estos datos finales confirma la coherencia entre ambos análisis. La curva de participación, los picos de actividad y los momentos de mayor intensidad coinciden con el cronograma oficial del curso, especialmente con los períodos de apertura, obligaciones y cierres. Los cuestionarios, nuevamente, se consolidan como el recurso más consultado y utilizado; y las reflexiones cualitativas mantienen un perfil crítico, comprometido y profundamente orientado al acompañamiento integral de las trayectorias educativas.

La capacitación del SAT 2025 no solo ha llegado a los actores adecuados, sino que generó aprendizajes sólidos, promovió una apropiación genuina de la herramienta y abrió un espacio de reflexión colectiva sobre las trayectorias y sobre las responsabilidades del sistema en su conjunto.

ANEXO



Sistema de Alerta Temprana para prevenir el abandono escolar

“De los datos a la acción”

Descripción de la propuesta

Esta capacitación se desarrolla bajo una modalidad semi autoasistida, principalmente asincrónica, con seguimiento activo por parte de los tutores y la posibilidad de incorporar encuentros sincrónicos cuando sea necesario. Aunque los cursantes podrán avanzar de manera autónoma, se deberán respetar fechas claves, especialmente vinculadas a la carga y actualización de alertas dentro del sistema SAT.

Programa

Módulo 1: ¿Qué es el SAT?

- 1.1 Presentación general: objetivos, alcance y beneficios del SAT.
- 1.2 Experiencias y testimonios: relatos de escuelas y supervisores sobre el uso del sistema.
- 1.3 Actores: identificación de roles de escuela, supervisión, consejo y otros organismos.



Módulo 2: Funcionalidades y Seguimiento

2.1 Carga de causas e intervenciones: registro de alertas, causas y acciones de intervención.

2.2 Seguimiento de trayectoria: monitoreo individual y grupal de estudiantes, interpretación de alertas.

2.3 Verificación de aprendizajes: revisión de información y uso de datos para mejorar la toma de decisiones.

Bibliografía

- CIPPEC. (2021). Sistemas de alerta temprana en la educación secundaria: Prevenir el abandono escolar en la era del COVID-19 (Perusia, J., & Cardini, A.). Documento de Políticas Públicas, 233. CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/09/233-DPP-EDU-Sistema-s-de-alerta-temprana-Perusia-y-Cardini-septiembre-2021.pdf>
- CIPPEC. (s. f.). Metodología para el desarrollo de un SAT provincial y evaluación de las condiciones de implementación. CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/metodologia-para-el-desarrollo-de-un-sat-provincial-y-evaluacion-de-las-condiciones-de-implementacion/>
- CIPPEC. (s. f.). Diagnóstico del abandono escolar en Entre Ríos. CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/diagnostico-del-abandono-escolar-en-entre-rios/>
- CIPPEC. (s. f.). Metodología para el desarrollo de un SAT provincial y la planificación de su implementación. CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/metodologia-para-el-desarrollo-de-un-sat-provincial-y-la-planificacion-de-su-implementacion/>

Destinatarios

El curso está dirigido a todos los actores del sistema educativo que tendrán acceso al SAT, a saber: equipos directivos, asesores pedagógicos y preceptores de las escuelas contempladas en el SAT 2025; directores departamentales y equipos de supervisores de secundaria - tanto de orientadas, como de técnicas y de privadas -.

Criterios de evaluación

Sistema de Alertas Temprana para prevenir el abandono escolar



Los criterios de evaluación incluyen: realización de cuestionarios disponibles en el aula virtual así como la interacción activa con el módulo SAT. La acreditación del curso se otorgará al demostrar que se completaron las actividades propuestas en el curso, se atendieron las alertas y se cargaron los datos que estaban pendientes. Se prevé la realización de una reunión virtual de seguimiento a las dos semanas de iniciado el curso para consolidar avances y aclarar dudas.

La acreditación del curso se organiza en dos dinámicas complementarias:

1. Acreditación individual:

- Basada en el completamiento de cuestionarios y la verificación de aprendizajes disponibles en el enlace virtual.
- Cada participante deberá demostrar comprensión de los contenidos y correcta aplicación de lo trabajado en la capacitación.

2. Acreditación grupal:

- Relacionada con la interacción con el módulo SAT.
- Cada equipo deberá atender al menos una alerta por escuela y un caso sin datos durante el primer mes de implementación de las alertas; es decir hasta el **20/10**.
- Se deberá reflejar el trabajo realizado mediante la carga de alertas altas y casos sin datos, evidenciando el seguimiento y gestión colectiva de las trayectorias escolares.

Esta doble dinámica permite evaluar tanto el aprendizaje individual como la capacidad de trabajo colectivo, asegurando que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos y atiendan efectivamente las situaciones de riesgo detectadas por el SAT.

Sistema de Alertas Temprana para prevenir el abandono escolar



Los directores departamentales y supervisores podrán aprobar el curso si completan los cuestionarios y todas las escuelas a cargo cumplen con la interacción con el módulo SAT.

CRONOGRAMA

Período / Fecha	Actividades principales	Observaciones
23/09 – 29/09	- Apertura del aula virtual y matriculación. - Publicación de materiales iniciales (video, documentos de consulta).	Ingreso al aula virtual.
Módulo 1	¿Qué es el SAT? 1.1 Presentación general. 1.2 Experiencias y testimonios. 1.3 Actores del sistema.	Cuestionario de verificación de aprendizajes (Módulo 1).
Módulo 2	Funcionalidades y seguimiento. 2.1 Carga de causas e intervenciones. 2.2 Seguimiento de trayectorias. 2.3 Verificación de aprendizajes.	Cuestionario de verificación de aprendizajes (Módulo 2).
14/10 – 20/10	- Tutorías y acompañamiento.	Fecha límite grupal (20/10): <i>cada escuela debe atender al menos una alerta y un caso sin datos.</i>
01/11 – 30/11	- Continuación del trabajo en el SAT: atención de alertas altas y casos sin datos.	Finalización (30/11).